

Acta Reunión del CAI ISFD n° 52 de San Isidro
Viernes 21 de agosto de 2020.

Siendo las 18,15 hs se da inicio a la reunión por videoconferencia, dado el contexto de suspensión de las clases presenciales, por la pandemia COVID19.

Están presentes en la videoconferencia:

Directivos:

Sandra Suárez (Directora)

Isabel Vázquez (Vicedirectora)

Marcela Santa Fe y Soriano (Coordinadora Prof. de Inglés)

Profesores Consejeros:

Florencia Taubas (Primaria)

Mercedes Zabala (Primaria)

Laura Ramirez (Inglés)

Claudia Gómez (Inglés)

Adriana Arias (Inglés)

Micaela Lanfranco (Economía)

Vanina Cuccagna (Economía)

Juan Gavassi (Economía)

Guillermo Peacock (Técnico)

Beatriz Díaz (Técnico)

Estudiantes Consejeros:

Aldana Maliszewski (Inglés)

Florencia Belén González (Inglés)

Melina Molina (Economía)

Roxana Gatica (Técnico)

Rubén Fantini (Técnico)

También se encuentran presentes Camila Tizzano (Presidenta del Centro de Estudiantes), y otros profesores y estudiantes de los cuatro profesorados que no integran el CAI.

Camila Tizzano, presidenta del Centro de Estudiantes, comienza preguntando si hay alguna novedad normativa sobre las Prácticas Docentes. La Directora Sandra Suárez responde que las normativas son las que ya recibimos, difundimos y publicamos hasta el momento. Dado que el año finalizaría en modo de cursada virtual, la Práctica Docente se enmarca también en este contexto.

Sabemos que los estudiantes rendirán examen final de todas las materias (salvo práctica docente), y que ese examen final puede ser diferente según la trayectoria académica de cada estudiante durante el ciclo lectivo.

Se pasa al primer tema previsto en el orden del día: el Cronograma de la 2da parte del ciclo lectivo 2020.

La Directora comenta que el 25/11 tendrán una reunión con autoridades de la DES, previa reunión del Consejo Regional de Directores.

Se recuerda que el ciclo 2020 no será contabilizado a los efectos del cálculo de los 5 años de validez de las cursadas, y tampoco para la caducidad de las cursadas.

En cuanto a los Exámenes Finales, se garantiza a los estudiantes su derecho a los dos llamados de Noviembre/Diciembre 2020. Para poder cumplir con esto el ciclo lectivo finalizará el miércoles 30 de diciembre.

La cursada regular 2020 finalizará el 7 de noviembre.

La semana del 9 al 14 de noviembre se utilizará para recuperatorios y cierre de notas.

Es fundamental que al sábado 14 de noviembre todos los docentes hayan cerrado las cursadas en el SADIS con nota del 1er y 2do cuatrimestre, y cierre de cursada aprobada a los estudiantes que estén en condiciones de rendir examen final.

Entre el 16/11 y el 21/11 se realizará la inscripción escalonada a exámenes finales noviembre-diciembre 2020.

El 23 de noviembre comienza el 1er llamado de mesas de examen, que se extiende hasta el 5/12.

Del 7/12 en adelante se extiende el 2do llamado, finalizando el 30 de diciembre, ya que hay feriados en el medio.

También recuerda la Directora a los docentes la importancia de subir al campus (Aula Fotocopiadora Centro de Estudiantes) los programas 2020, y tener en cuenta que los exámenes finales de los estudiantes que aprueben sus cursadas durante este ciclo lectivo, deben abarcar sólo los contenidos efectivamente trabajados durante este año.

Pasando al asegundo tema del orden del día, se discute el tema de la “última materia” en el Profesorado de Educación Primaria, que tiene la particularidad de que en 4to año existen cuatro Ateneos que se trabajan conjuntamente con la Práctica Docente, y se acreditan conjuntamente.

Se vota por mayoría absoluta que en el Profesorado de Educación Primaria se podrán pasar administrativamente un Ateneo (sólo uno) junto con la Práctica Docente como “última materia”, ya que pedagógicamente se trabajan juntos.

Con respecto al primer tema, el cronograma del segundo cuatrimestre 2020, la Directora plantea que muchos docentes y varios estudiantes le han planteado la necesidad de tener clases semanales en septiembre/octubre, dado que el “2do cuatrimestre” en realidad dura dos meses más una semana.

Se abre la discusión con distintos aportes:

La Profesora Santafe y Soriano (Coordinadora del Profesorado de Inglés) explica que hay estudiantes que tienen niños o adultos mayores a cargo, a los cuales se les dificulta mucho la clase sincrónica semanal.

La estudiante Camila Tizzano expresa que está de acuerdo con tener videollamadas semanales para recibir guía y orientaciones de los docentes, pero acota que el problema es el exceso de trabajos prácticos extensos. La profesora Laura Ramírez agrega que tenemos que aportar más oportunidades de interacción entre docentes y estudiantes, y que una buena idea sería aumentar la frecuencia de clases o encuentros sincrónicos por videoconferencia, pero que los agregados sean para consultas, con los estudiantes que lo necesiten.

El profesor Juan Gavassi comenta que en el Profesorado de Economía ya se vienen haciendo en muchas materias encuentros semanales por videoconferencia desde mayo pasado, y que los estudiantes han agradecido estas clases que sirven para no dejar a los estudiantes solos con un montón de trabajos. En muchos de estos encuentros no se agregan contenidos, sino que se resuelve junto con los estudiantes trabajos prácticos en forma colaborativa.

La Vicedirectora Isabel Vázquez agrega que justamente ella había relevado en charlas con los estudiantes de Economía, que los mismos manifiestan que necesitan de las explicaciones de los docentes, que piden la presencia de los profesores, y que lo que se les complica a veces es la periodicidad de los trabajos prácticos. O sea, los estudiantes piden más presencia de los docentes, están de acuerdo con tener más clases, pero solicitan que se reconsidere la periodicidad en la entrega de trabajos prácticos.

El profesor Guillermo Peacock propone realizar encuentros semanales, pero que por cada encuentro de clase, haya un encuentro dedicado sólo a consultas de los estudiantes.

La estudiante Carolina Guedas coincide en que les sirve mucho tener clases semanales por videoconferencia, y que el inconveniente está en la cantidad y periodicidad de algunos trabajos prácticos, no es la frecuencia de los encuentros sincrónicos.

La profesora Beatriz Díaz propone que la discusión de la propuesta de trabajo se realiza dentro de cada profesorado, y que a la vez dentro de cada profesorado se tenga en cuenta la diferencia entre los estudiantes de 1er año (que recién se incorporan al instituto en este contexto de pandemia) y los estudiantes de 2do/3ro/4to año.

Finalmente se vota por unanimidad que en las reuniones por carrera de la primera semana de septiembre se profundizará sobre estos dispositivos de trabajo, aprobando el CAI la posibilidad de que cada profesorado

decida incrementar la frecuencia de clases durante septiembre/octubre, teniendo en cuenta las características específicas de la carrera, de sus estudiantes, el año de cursada, y las características de cada materia.

Las clases que se agreguen más allá de las quincenales que se venían desarrollando deberán estar destinadas a resolver consultas, y no agregar contenido bibliográfico.

Agrega la Directora Sandra Suárez que se trata de ABRIR ESPACIOS de consulta, para recuperar lo visto, afianzar, siempre con perspectiva de INCLUSIÓN. Los estudiantes que se incluyan durante esta segunda parte del año deberán dar cuenta de lo trabajado durante todo el año. Se trata entonces de abrir espacios de inclusión, y de buscar a los estudiantes que han cursado en la 1ra etapa del año, y no aparezcan conectados en esta segunda etapa.

En cuanto al tema del Proyecto sobre Pedagogía de la Formación, la directora comenta que se realizarán los TAIN en días sábados, en forma virtual. Uno de ellos será sobre ESI, y otro sobre Teatro de Sombras. El año próximo se retomará este proyecto y los TAIN desde el comienzo del ciclo lectivo.

La directora Sandra Suárez explica también que el reinicio de las clases programado para el lunes 31 de agosto no implica pérdida de tiempo, sino que el objetivo fue que los estudiantes pudieran completar y/o recuperar sus trabajos prácticos.

Los estudiantes del profesorado Técnico Roxana Gatica y Rubén Fantini preguntan por qué ellos ya han reiniciado las clases, mientras que el resto de los profesorados las reinician el lunes 31 de agosto. Manifiestan que ellos también hubieran necesitado estos días de agosto para completar trabajos y solucionar inconvenientes de conectividad.

Por último, se pasa al tema de las coberturas por Resolución 5886, y el problema de los licenciados que se presentan a concurso sin tener título docente.

En primer lugar, aclara la directora, que no se pueden presentar a concurso estudiantes sin título. La carrera debe estar finalizada y poseer el título.

En cuanto al tema a considerar, la directora propone hacer de ahora en más dos listados para los concursos: el listado 108A en el que serán incorporados todos los aspirantes que concursen con título de profesor o licenciado con capacitación docente o tramo pedagógico; y el listado 108B incluyendo a los aspirantes con título de licenciado sin capacitación docente.

Se aprueba la propuesta, o sea que en los próximos concursos se elaborarán dos planillas de orden de mérito, dando preferencia para la designación en el cargo a los aspirantes aprobados en el listado 108A, y agotado dicho listado se recurrirá al 108B.

Siendo las 21,30 hs se da por finalizada la reunión realizada vía zoom.